

La Fundación Ambiental ECO-RAEE's es un Sistema Colectivo de Responsabilidad Ampliada del Productor (SCRAP) de Aparatos Eléctricos y Electrónicos según establece el RD110/2015 y la Ley de General de Residuos 22/2011.

Nuestra misión es invertir todos nuestros recursos, medios y conocimientos para alcanzar los objetivos de recogida de RAEE y cumplir las obligaciones que para los productores adheridos a nuestra fundación establece la legislación vigente.

La Alta Dirección representada por el Patronato de la Fundación se compromete con esta política a:

1. Desarrollar, mantener y mejorar un Sistema Integrado de Gestión para todas las actividades de la organización cumpliendo en todo momento con los requisitos establecidos en la Norma ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015.
2. Realizar revisiones anuales por dirección de todo el Sistema Integrado de Gestión con el objetivo de conseguir su mejora continua.
3. Establecer los canales de comunicación necesarios para que la Política sea conocida y entendida en todos los niveles de la organización y esté a disposición del público en general.
4. Proporcionar la formación necesaria a sus empleados con la finalidad de asegurar la capacitación de todo el personal para realizar las actividades que les han sido asignadas y ampliar sus conocimientos.
5. Crear objetivos acordes a los compromisos asumidos en esta política y que den valor a nuestra organización.
6. Facilitar el cumplimiento de normativas Europea y Estatal a productores internacionales.
7. Facilitar el acceso al cumplimiento de las obligaciones de legislaciones sobre RAEE en diferentes países de la Unión Europea.
8. Informar y motivar sobre la innovación y Eco-diseño en concordancia con los objetivos de la Economía Circular.
9. Asumir el compromiso de prevención y minimización de la contaminación, cumplimiento con la legislación y reglamentación aplicable y con otros requisitos que la organización suscriba.

La Fundación ECO-RAEE's adquiere el firme compromiso de satisfacer las necesidades del cliente, desde la aplicación de los criterios definidos en esta Política.

Aprobado por:

Ricardo Martín Sánchez
Director de la Fundación ECO-RAEE'S